



Universidad Nacional de Luján
Departamento de
Ciencias Sociales

SESIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS
SOCIALES N° 498- ORDINARIA

FECHA: 31 DE MAYO DE 2017 - 13 horas

En la ciudad de Luján, en la sede de la Universidad Nacional, a treinta y un días del mes de mayo de 2017 -a las 13,20 horas- se inicia la sesión ordinaria del Consejo Directivo del Departamento de Ciencias Sociales.

Preside la sesión el Director Decano y Presidente del Cuerpo, Prof. Omar GEJO. Asiste además la Vice Directora Decana, Lic. Amalia TESTA.

Se encuentran presentes los siguientes consejeros: Adriana Norma MARTÍNEZ, Eugenia NESPOLO, Gabriel CASCALLARES, M. Alejandra AVALOS, Elda MONTERROSO, Elda TANCREDI, Mariano COLOMBO, Ariel MARTÍNEZ y Ornella DI PASQUA

Ausentes: Raul RUSSI, Víctor Rafael MAZA, y Jimena TUCCI.

EL ORDEN DEL DÍA A CONSIDERAR ES EL SIGUIENTE:

1) CONSIDERACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 10 DE MAYO DE 2017.

2) INFORME DE LA PRESIDENCIA DEL CUERPO.

3) TEMAS INGRESADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA.

4) COMISION DE PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA LICENCIATURA EN INFORMACIÓN AMBIENTAL - RENUNCIA DE LA DOCENTE M. CECILIA POGGI COMO REPRESENTANTE SUPLENTE.

5) INFORMES DE LAS COMISIONES ASESORAS:

-DE ASUNTOS ACADÉMICOS

-DE EXTENSION Y VINCULACION

-DE INVESTIGACIÓN Y IV NIVEL

-DE INTERPRETACIÓN, REGLAMENTO Y DISCIPLINA

6) RATIFICACIÓN DE DISPOSICIONES DICTADAS "AD REFERÉNDUM" DEL CONSEJO DIRECTIVO DEPARTAMENTAL.

1) CONSIDERACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 10 DE MAYO DE 2017.

Se aprueba sin observaciones. Se abstienen los consejeros Ornella DI PASQUA y Mariano COLOMBO.

2) INFORME DE LA PRESIDENCIA DEL CUERPO.

El Presidente del Cuerpo se refiere a los siguientes temas:

-Destaca, en primer lugar, el importante número de graduados de Trabajo Social que se registró en la colación del día 30 de



Universidad Nacional de Luján
Departamento de
Ciencias Sociales

mayo, lo cual evidencia el notable trabajo de un grupo de docentes en el acompañamiento del tramo final de la carrera, y que se vincula, en muchos de los casos, al Seminario de Culminación que están llevando adelante.

Por otra parte, expresa que el Observatorio de Comercio Internacional, perteneciente al Departamento de Ciencias Sociales, realizó la presentación de su Boletín el día 22 de mayo a las 18 horas en el Centro Regional Campana. El Boletín del Observatorio de Comercio Internacional (BOCI) es una publicación digital, de carácter bimestral, para brindar al lector un seguimiento actualizado del comercio.

Seguidamente se refiere a las elecciones de representantes de los claustros Docente y Nodocente para integrar el Consejo Directivo de la Dirección de Asistencia Social y Medicina Integral (DASMI), realizadas los días martes 23 y el miércoles 24 de mayo.

El escrutinio definitivo arrojó los siguientes resultados:

Claustro Docente

Lista 1: 110 votos

Lista 19: 511 votos

Claustro Nodocente

Lista 32: 454 votos

Lista 93: 231 votos

De esta forma, ingresan al Consejo Directivo, por el Claustro Docente, los profesores Élidea C. Faita y Guillermo P. Liñares, pertenecientes a la Lista 19.

Por el Claustro No docente ingresan Vanina Lizzano (Lista 32) y Patricia Altuna (Lista 93).

La consejera NESPOLO solicita la palabra.

En su intervención da lectura a la siguiente nota:

"31 de Mayo de 2017

Estimado Presidente de Este Honorable Consejo Directivo Departamental le solicito la Palabra,

Estoy aquí hoy, sin olvidar que lunes 22 de mayo a las 19, 30 hs recordé La ley Cero de la Termodinámica: El calor se mueve de un objeto más caliente a uno más frío. Al frío se lo define como ausencia de calor. En tranquilidad solicito la palabra, porque el Principio de Acción y Reacción de la Física inevitablemente se cumple y es constructivo académicamente dejar registro.



Universidad Nacional de Luján
Departamento de
Ciencias Sociales

Cito del mail enviado por la lista 1 Unidad Docente a la comunidad de trabajadores de la UNLu: "...Preguntémos todos junto que está pasando...". Sobre dicho contenido, invito a este cuerpo colegiado representativo a preguntarse: **¿Es válido Injuriar, mentir o trastocar niveles enunciativos que se reclaman como verdades absolutas, desde la ética y la moral cuándo el principio de la razón no "se cruza" con preceptos de religión o cuestiones de Fe?.**

Priorizando la reflexión epistemológica desde la Razón, elijo conducirme a ustedes desde una lógica Kantiana. La cual, desde una explicación escolar o sucintamente argumentativa diría que es aquella lógica que interroga **tus** máximas, acción y/o proceder cómo aquellas que sean esas máximas **del otro** con el que convivís y/o conformas una sociedad, comunidad. En esto, si aplicamos alguna duda sobre la mentira; deberíamos preguntarnos que ésta no sería tal si todos mentimos. Y sobre la injuria, no sería injuria si todos injuriamos; y así podríamos seguir con el robo, por ejemplo.

Poniendo el foco en periscopio, seriamente, ¿preguntémos que pasa?. Cuando una lista se reconoce como parte de un gremio docente, el apoderado de la lista, los candidatos y los docentes que la avalan, son parte involucrada del contenido del citado mail (que se adjunta) que injuria a las autoridades de la Universidad, al cuerpo colegiado de gestión de nuestra Obra Social, y en particular a las autoridades de este Departamento y a sus Jefes de División.

Como la comunicación vertida (en el citado mail), explaya una escritura denunciante para la totalidad de aquellos que ejercen funciones, solicito a este Honorable cuerpo sea reflexivo, educador y repudié toda práctica política que se en encubra y se aproveche de prácticas enunciativas que no sólo rozan, sino que injurian, menoscaban trayectorias académicas, con el sola enunciación de funciones: jefes de división.

Podrá este cuerpo o algunos consejeros decir, pensar y más luego tratar de argumentar en galerías, en ceremonias, ritos etc.: Pero cuál es problema se dijo lo que se dijo



Universidad Nacional de Luján
Departamento de
Ciencias Sociales

en general para todos, y los Jefes de División bueno... .
Pero no!.

Me permito solicitar, que este cuerpo arbitre los medios para que dicha lista, ya sea su apoderado, sus candidatos, sus avales, o la persona que con o sin consulta los representó acerque las disculpas a ésta Jefatura.

Esta Jefatura desde lo nominal y mi persona, se resguarda las acciones que se correspondan y se reserva los derechos que amparan y se estipulan sobre calumnias, injurias y sus dolos desde actividad profesional.

Dra. Eugenia Alicia Néspolo"

El presidente del Cuerpo explica que la consejera NESPOLO hace referencia al mail que fue enviado por la Lista 1, en momento de veda electoral.

Luego de la lectura de la nota, los consejeros COLOMBO y TANCREDI manifiestan su apoyo en el sentido de la importancia de sostener un espacio de trabajo en el marco del respeto mutuo. Concluido este tema, se continua con el orden del día.

3) TEMAS INGRESADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA.

Por Secretaría se informa acerca del ingreso del siguiente tema: Designación de representantes para integrar el COMITÉ ACADÉMICO DE BIOÉTICA para la elaboración de normativas y protocolos para el trato de animales de experimentación, creado mediante Resolución C.S. N° 653/13 (EXP-LUJ:1801/2013). Por [Disposición CD-CS N° 211/14](#) se aprobó la designación de las profesoras Liliana VÁZQUEZ y Adriana PORCELLI como representantes del Departamento de Ciencias Sociales. Teniendo en cuenta que la profesora Liliana VAZQUEZ accedió al beneficio de la jubilación, resulta necesario designar un docente en su reemplazo. Sin observaciones, se aprueba por unanimidad el ingreso del tema.

4) COMISION DE PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA LICENCIATURA EN INFORMACIÓN AMBIENTAL – RENUNCIA DE LA DOCENTE M. CECILIA POGGI COMO REPRESENTANTE SUPLENTE.

Por Secretaría se informa que se recibió una nota de la docente María Cecilia POGGI por la que presenta su renuncia como representante suplente por el claustro de Profesores en la Comisión de Plan de Estudios de la carrera Licenciatura en Información Ambiental.



Universidad Nacional de Luján
Departamento de
Ciencias Sociales

Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la aceptación de la renuncia.

5) INFORMES DE LAS COMISIONES ASESORAS:

-DE ASUNTOS ACADÉMICOS

Por Secretaría se da lectura al informe.

La comisión recomienda:

AVAL/AUSPICIOS

-CHARLA DE CAPACITACIÓN SOBRE MARKETING DE SERVICIOS

COORDINACIÓN: Jorge MONTICELLI

LUGAR DE REALIZACIÓN: Sede Central, UNLu.

-AUSPICIO INSTITUCIONAL al "VI ENCUENTRO ARGENTINO DE CICLO DE VIDA Y V ENCUENTRO DE LA RED ARGENTINA DE HUELLA HÍDRICA - ENARCIV 2017", a desarrollarse entre los días 13 y 15 setiembre de 2017 en la ciudad de Buenos Aires.

- SEMINARIO-TALLER "GERENCIA DE MEJORA DE PROCESOS"

DOCENTE RESPONSABLE: Elda MONTERROSO

DISERTANTES: Tomás FUCCI, Juan Ignacio MARTINEZ, Carlos PAZ SOLDAN, María Alejandra MACIAS.

LUGAR DE DICTADO: Sede Central y/o Centros Regionales y Delegaciones.-

-SEMINARIO-TALLER "FORTALECIMIENTO DE LA ENSEÑANZA DE LOS CONTENIDOS DISCIPLINARES A TRAVÉS DEL TRABAJO CON LA LECTURA Y LA ESCRITURA EN LAS MATERIAS DE GRADO"

DOCENTE RESPONSABLE: Lucía NATALE

LUGAR DE DICTADO: Centro Regional San Miguel.-

-Otorgar el aval académico a la siguiente actividad extracurricular:

DENOMINACIÓN: JORNADA "LA PARTICIPACIÓN INTERCULTURAL BILINGUE"

DOCENTES RESPONSABLES: Eugenia NESPOLO y Estela SALLES.

FECHA Y LUGAR: 6 de junio de 2017, Escuela Ruca Hueney.-

Sin observaciones, se aprueba por unanimidad lo recomendado por la comisión en cada caso.

TRIBUNALES/TUTORES

-Aprobar el Tribunal que evaluará la defensa del Informe de Pasantía de la estudiante Jimena Vanina GALARZA (D.N.I. 27.494.762), de la carrera LICENCIATURA EN GESTIÓN UNIVERSITARIA, conformado de la siguiente manera:

TITULARES:

Miguel Angel NUÑEZ



Universidad Nacional de Luján
Departamento de
Ciencias Sociales

Carlos MOLINARI
Adriana N. MARTÍNEZ.-

-Tomar conocimiento de la Comisión Examinadora propuesta para evaluar la Tesis de la estudiante Sara ORTIZ LOPEZ (D.N.I. 94.414.921), de la carrera LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA, conformada de la siguiente manera:

TITULARES:

Gabriela BAIONI
Angela AISENSTEIN
Gustavo ALVAREZ (Tutor)

SUPLENTE:

Ignacio MELANO.-

-Aprobar la designación de los siguientes docentes como integrantes del TRIBUNAL que evaluará la defensa del INFORME DE PASANTÍA del estudiante Santiago Alberto BURCHERI (D.N.I. 38.056.558), de la TECNICATURA EN INFORMACIÓN AMBIENTAL: María Rosa BATALLA (tutora), Adriana ROSENFELD y Adriana MARTÍNEZ.-

-Designar a los docentes que se mencionan en el Anexo de la presente disposición, para integrar los tribunales de Trabajo Final de Graduación de los estudiantes que se señalan en cada caso, desarrollados en el marco del Seminario de "Culminación de Trabajo Final de Graduación".-

ESTUDIANTE		TRIBUNAL EVALUADOR
1	DELEDICQUE, Silvana 31.749.449	MASSA, LAURA RIVEIRO, LAURA SIMON, ESTELA
1	VILLARREAL, Maria Paula 29.990.300	CARLIS, M. FABIANA MASSA, LAURA RIVEIRO, LAURA

-Aprobar el Tribunal que evaluará la defensa del TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN de la estudiante Laura Gabriela BACIGALUPO (D.N.I. 16.130.502) de la carrera LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, conformado de la siguiente manera: Silvia OLIVERA (Tutora), Estela SIMON y Laura MASSA.-

-Aprobar el Tribunal que evaluará la defensa del TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN de la estudiante Bárbara CAÑAL (D.N.I. 33.340.592) de la carrera LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, conformado de la siguiente manera: Fabiana M. MENDOZA (Tutora), Patricia MORETTI y Roxana BASTA.-



Universidad Nacional de Luján
Departamento de
Ciencias Sociales

-APROBAR la designación de la docente Graciela BIAGINI como TUTORA del TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN de la estudiante Silvana CUELLO (D.N.I. 37.322.225), de la carrera LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL.-

-APROBAR la designación de la docente Mónica GLOMBA como TUTORA del TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN de la estudiante Patricia Noemi MATU (D.N.I. 27.159.101), de la carrera LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL.-

-Aprobar la designación de la docente Laura MASSA como tutora del Trabajo Final de Graduación de la estudiante Yamila BUTALLO (D.N.I. 31.875.522), de la carrera Licenciatura en Trabajo Social.-

Sin observaciones, se aprueba por unanimidad lo recomendado por la comisión en cada caso.

PROGRAMA DE ASIGNATURA

-Aprobar el programa correspondiente a la asignatura "CONTABILIDAD II" para las carreras LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN y CONTADOR PÚBLICO, con vigencia para el año 2017.-

Se aprueba por unanimidad.

-DE EXTENSION Y VINCULACION

Por Secretaría se da lectura al informe. La comisión recomienda:

-Otorgar el AVAL del Departamento de Ciencias Sociales al EQUIPO DE TRABAJO para prestar servicios a través del CATEC, integrado por: Elda MONTERROSO (Coordinadora), Carlos PAZ SOLDAN, Juan Ignacio MARTINEZ, Tomás FUCCI y María Alejandra MACIAS.-

Sin observaciones, se aprueba por unanimidad.

-DE INVESTIGACIÓN Y IV NIVEL

Por Secretaría se da lectura al informe. La comisión recomienda:

CARRERAS DE POSGRADO

-Proponer al Honorable Consejo Superior la designación de la docente Jessica Eileen Jones como PROFESORA VISITANTE en la MAESTRÍA EN ESTUDIOS DE LAS MUJERES Y DE GÉNERO, para el dictado del Seminario "TALLER DE DISEÑO DE TESIS II".-

-Proponer al Honorable Consejo Superior la designación del docente Adrián R. VILA como PROFESOR VISITANTE en la MAESTRÍA EN ESTUDIOS DE LAS MUJERES Y DE GÉNERO, para el dictado del Seminario "TALLER DE DISEÑO DE TESIS III".-

-Asignar actividades académicas en la carrera MAESTRÍA EN ESTUDIOS DE LAS MUJERES Y DE GÉNERO, a las siguientes



Universidad Nacional de Luján
Departamento de
Ciencias Sociales

profesoras, para participar del dictado del Seminario "TALLER DISEÑO DE TESIS III":

- Brisa H. VARELA
- Cecilia LAGUNAS
- Liliana BILEVICH DE GASTRÓN
- Matilde Mabel LANZA
- Mabel María FERNANDEZ

-Asignar actividades académicas en la carrera MAESTRÍA EN ESTUDIOS DE LAS MUJERES Y DE GÉNERO, a las siguientes profesoras, para participar del dictado del Seminario "TALLER DISEÑO DE TESIS II":

- Cecilia LAGUNAS
- Nélida Beatriz DA COSTA PEREIRA
- María Cecilia POGGI

-Aprobar el siguiente PROGRAMA de seminario correspondiente a la MAESTRÍA EN ESTUDIOS DE LAS MUJERES Y DE GÉNERO:

Seminario "TALLER DISEÑO DE TESIS II"

Equipo docente

Responsables: Cecilia LAGUNAS y Alicia PALERMO

Colaboradoras: Nélida DA COSTA PEREIRA, Jéssica JONES (externa), Gloria LYNCH y M. Cecilia POGGI.

Vigencia: AÑO 2017.-

-Aprobar el siguiente PROGRAMA de seminario correspondiente a la MAESTRÍA EN ESTUDIOS DE LAS MUJERES Y DE GÉNERO:

Seminario "TALLER DISEÑO DE TESIS III"

Equipo docente

Responsables: Cecilia LAGUNAS, Liliana BILEVICH DE GASTRON, Brisa VARELA.

Colaboradoras: Mabel FERNANDEZ, Matilde LANZA.

Vigencia: AÑO 2017.-

Sin observaciones, se aprueba por unanimidad lo recomen dado por la comisión en cada caso.

PROPUESTA DE CARRERA

-Tomar conocimiento de la propuesta de creación de la Carrera de ESPECIALIZACIÓN EN ESTUDIOS INTERDISCIPLINARIOS DE LAS EDADES Y DEL CURSO DE LA VIDA y elevar al Rectorado de la Universidad conforme lo previsto en el artículo 4º de la Resolución PHCS N° 179/16.

Se aprueba por unanimidad.

SECRETARÍA DE INVESTIGACIONES



Universidad Nacional de Luján
 Departamento de
 Ciencias Sociales

-Aprobar la incorporación de la profesora Eugenia ARDUINO como co-Directora del área HISTORIA INTERNACIONAL, perteneciente al PROGRAMA DE ESTUDIOS HISTÓRICOS Y ANTROPOLÓGICOS AMERICANOS del Departamento de Ciencias Sociales (PROEHAA-UNLu).-

-Aprobar la incorporación del docente ALBERTO NICOLAS VIRDO al equipo del PROYECTO DE INVESTIGACIÓN denominado "EL CAPITALISMO COMO GEOGRAFÍA. UNA APROXIMACIÓN MATERIALISTA A LA COMPENSIÓN DE LA ACTUAL CRISIS", dirigido por el profesor Omar GEJO.-

Sin observaciones, se aprueba por unanimidad lo recomendado por la comisión en cada caso.

-Aprobar la RADICACIÓN en el Departamento de Ciencias Sociales de las actividades de INVESTIGACIÓN denominadas "PROYECTOS DE ASIGNATURAS" que se detallan, a partir del 1 de enero de 2016:

DIRECTOR/A CO-DIRECTOR/A	TÍTULO DE PROYECTO DE ASIGNATURA	ÁREA
GUILLERMO LIÑARES	DETECCIÓN DE LAS NECESIDADES QUE PRESENTAN LOS ESTUDIANTES DE CUARTO Y QUINTO AÑO DE LA CARRERA DE CONTADOR PÚBLICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN EN EL CONOCIMIENTO DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERAS (N.I.I.F) EMITIDAS POR EL INTERNACIONAL ACCOUNTING STANDARD BOARD (I.A.S.B)	INFORMACIÓN CONTABLE
-ADRIANA N. MARTÍNEZ -ADRIANA ROSENFELD	LA VINCULACIÓN DE LAS ACCIONES DE RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LAS ORGANIZACIONES CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE.	-DERECHO AMBIENTAL INTERNACIONAL -RESPONSABILIDAD SOCIAL
-ADRIANA N. MARTÍNEZ -ADRIANA M. PORCELLI	LA OBSOLESCENCIA PROGRAMADA VS. LA PRODUCCIÓN Y EL CONSUMO SUSTENTABLE: LA NECESARIA ADECUACIÓN DE LA TECNOLOGÍA CON LAS DIFERENTES DIMENSIONES DEL DESARROLLO SOSTENIBLE.	-DERECHO AMBIENTAL -DERECHO AMBIENTAL INTERNACIONAL -DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO

Se aprueba por unanimidad.



Universidad Nacional de Luján
Departamento de
Ciencias Sociales

-Tomar conocimiento de los siguientes informes de Proyectos de Asignaturas (PDA):

DIRECTOR/A - CO-DIRECTORA	TÍTULO DE PROYECTO DE ASIGNATURA
DANIEL R. BONNE	IDENTIFICACIÓN DE LOS FACTORES PREDOMINANTES EN EL FRACASO ACADÉMICO Y ABANDONO EN LA ASIGNATURA CONTABILIDAD EN ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN. AÑOS 2014-2016
ANTONIO LAPOLLA	EL DESARROLLO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL DE AVANZADA EN ARGENTINA DURANTE LAS DÉCADAS DE 1940/1950 Y LOS OBSTÁCULOS PARA SU CONSOLIDACIÓN: EL CASO DE LA INDUSTRIA AERONÁUTICA.
DIANA SCHULMAN	PARTICIPACIÓN EN REDES INTERUNIVERSITARIAS COMO HERRAMIENTA DE DIRECCIÓN ESTRATÉGICA EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR. RELACIÓN ENTRE LA UNLU Y LAS REDES UNIDESARROLLO, EMPRENDESUR Y AIPYPT.

Se aprueba por unanimidad.

-Tomar conocimiento de los informes de los siguientes Proyectos de Investigación:

DIRECTOR/A - CO-DIRECTOR/A	TÍTULO DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN
MÓNICA ADRIÁN - PABLO ORTEMBERG	UNA RECONSIDERACIÓN DEL MARCO TEMPORAL Y ESPACIAL PARA EL ESTUDIO DE LA INDEPENDENCIA EN SUD-AMÉRICA A PARTIR DE LA REVOLUCIÓN DE CHUQUISACA DE 1809.
ROSA MARÍA BECERRA NOEMÍ BURGOS	LA ALIMENTACIÓN INFANTIL EN LOS PRIMEROS AÑOS DE VIDA.
MARÍA EUGENIA AGUILERA	EL ALTO VALLE DE RÍO NEGRO, EN LA PATAGONIA ARGENTINA ¿UN MERCADO DE TRABAJO LOCALMENTE ASENTADO? 1995 - 2010.
JAVIER ETCHART	LA (RE)-APARICIÓN REPUBLICANA: DISPUTAS CONCEPTUALES EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN A PARTIR DEL KIRCHNERISMO.
JUAN IGNACIO MARTÍNEZ	COMO IMPACTA EN EL MERCADO DE VALORES LA LEY N° 26.831, Y LOS NUEVOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS, PARA LA FINANCIACIÓN DE PYMES.
TOMÁS FUCCI	VALIDACIÓN DEL MODELO SERVQUAL EN SERVICIOS EDUCATIVOS. CASO UNLU-DOCENTES.
ELDA MONTERROSO	VALIDACIÓN DEL MODELO SERVQUAL EN SERVICIOS EDUCATIVOS. CASO UNLU-ESTUDIANTES.
EVA MARÍA SARKA CRISTINA	LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL (OSC) EN EL DISTRITO DE SAN MIGUEL, GRAN BUENOS AIRES: UN



Universidad Nacional de Luján
Departamento de
Ciencias Sociales

GUTIERREZ	ESTUDIO INTERDISCIPLINARIO HACIA LA ELABORACIÓN DE UN MAPEO SOCIOECONÓMICO, DEMOGRÁFICO Y AMBIENTAL.
ANTONIO LAPOLLA	FINANCIAMIENTO PÚBLICO INCREMENTAL PARA LAS UNIVERSIDADES NACIONALES: LOS CONTRATOS PROGRAMAS.
ALICIA HAYDEÉ TAPIA	RELACIONES INTERÉTNICAS EN EL NORDESTE DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES (SIGLOS XVI A XVIII).
MATILDE LANZA	INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA E HISTÓRICA DE LA ALIMENTACIÓN EN LOS SIGLOS XVIII Y XIX EN DIFERENTES CONTEXTOS SOCIOCULTURALES.
CRISTINA MASSA	LA MIGRACIÓN ASIÁTICA EN LA ARGENTINA EN LOS SIGLOS XX Y XXI, Y SUS ANTECEDENTES HISTÓRICOS. ESTUDIO SOCIODEMOGRÁFICO DEL STOCK DE LA POBLACIÓN NACIDA EN LOS PAÍSES DE ASIA Y CENSADOS EN ARGENTINA SEGÚN LOS CENSOS 1980-2010.

Se aprueba por unanimidad.

-DE INTERPRETACIÓN, REGLAMENTO Y DISCIPLINA

Por Secretaría se da lectura al informe.

La comisión recomienda:

DISTRIBUCION DE LA PARTIDA DE VIÁTICOS

"VISTO: La propuesta de distribución de viáticos para el año 2017 que presenta la Secretaría Administrativa del Departamento de Ciencias Sociales; y

CONSIDERANDO:

Que en años anteriores, este Consejo Directivo, distribuyó los fondos a ser asignados para tal fin, entre las distintas Divisiones, antes de ser aprobado el presupuesto del ejercicio.

Que esta situación permite que los docentes dispongan del dinero que necesitan para llevar adelante actividades académicas que se consideran de interés antes del mencionado acto.

Que la experiencia muestra que el monto total de los fondos destinados año a año para que este Consejo Directivo distribuya entre las distintas divisiones y finalidades regularmente no decrece y recientemente se ha fijado como una parte proporcional a la planta docente.

Que las leyes de contabilidad pública, las demás normas de aplicación para este caso y la costumbre indican que se pueden imputar gastos contra partidas, teniendo como base el crédito del año anterior hasta que se apruebe nuestro presupuesto 2017.

Que el Departamento de Ciencias Sociales tuvo asignado para el año 2016 un monto de \$ 329.750 (pesos trescientos veintinueve mil setecientos cincuenta), como crédito total, para gastos de viáticos,



Universidad Nacional de Luján
Departamento de
Ciencias Sociales

Programa 05, Actividad 01, Inciso 3 según lo establecido por RESHCS-LUJ:0000480-16.

Que de producirse incrementos en el total de estos fondos, al momento de aprobarse el presupuesto para este año, se podrán hacer los reajustes que fueran necesarios.

Que, a efectos de distribuir internamente la partida de viáticos de nuestro Departamento, se consideran los criterios establecidos en la disposición CDD 514/05.

Que por disposición CDD-CS N° 471/04 se autorizó la asignación de \$7,50.- por cada desplazamiento a los auxiliares ad-honoren que ejerzan funciones docentes diferentes a su asiento habitual de tareas y es necesario reservar fondos para hacer frente al gasto que tales desplazamientos demanden.

Que, además, se considera oportuno reservar parte del monto asignado para solventar viáticos de docentes que participen de actividades académicas en representación del Departamento.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

D I S P O N E:

ARTÍCULO 1º: Establecer que, hasta que se apruebe el presupuesto 2017 de la Universidad Nacional de Luján, el 80% del monto de la partida de viáticos asignada al Departamento de Ciencias Sociales para el año 2016, se distribuya entre las divisiones, según consta en el ANEXO.

ARTÍCULO 2º: Asignar el 20% restante de la citada partida a solventar viáticos de docentes que participen de actividades en representación del Departamento o la División, otorgando al Decanato la facultad de autorizarlos, inclúyase los casos comprendidos en la Disposición CDD-CS 471/04 y sus alcances.

ARTÍCULO 3º: Establecer que al momento de aprobarse, por parte del Consejo Superior, el monto definitivo para viáticos 2017 se podrán efectuar los reajustes correspondientes en la presente distribución.



Universidad Nacional de Luján
Departamento de
Ciencias Sociales

Monto Total a Distribuir		\$329.750,00
Reserva Decanato	20%	\$65.950,00
A distribuir entre las Divisiones	80%	\$263.800,00
Administración	19,68%	\$51.915,84
Análisis Socioeconómico y Cultural	7,19%	\$18.967,22
Comercio Internacional y Marketing	2,20%	\$5.803,60
Derecho	8,74%	\$23.056,12
Economía	8,28%	\$21.842,64
Trabajo Social	13,39%	\$35.322,82
Epistemología y Metodología	5,64%	\$14.878,32
Geografía	13,26%	\$34.979,88
Historia	13,17%	\$34.742,46
Información Contable	8,45%	\$22.291,10
	100,00%	\$263.800,00

Se aprueba por 6 (SEIS) votos por la afirmativa y 3 (TRES) abstenciones. La consejera TANCREDI fundamenta su abstención en el hecho de haber solicitado, en oportunidades anteriores, la conformación de un espacio para discutir este tema, a los fines de pensar un criterio superador. Dicho espacio aún no se ha propiciado.

En relación al 20 % reservado para Decanato, existe acuerdo en que, en el caso de no utilizarse para el mes de octubre del corriente año, el mismo se distribuya entre las divisiones.

SOLICITUDES DE LICENCIAS

La comisión recomienda:

-Avalar las justificaciones de inasistencias presentadas por los docentes que se mencionan a continuación, correspondientes a los días que en cada caso se determinan:

-CURA, Eduardo Omar: el día 4 de mayo de 2017.

-ESCANES, Viviana Elena: los días 11, 12 de abril y 4 de mayo de 2017.

-VALENCIA, Hernán Gonzalo: los días 24, 27 de abril y 11 de mayo de 2017.-



Universidad Nacional de Luján
Departamento de
Ciencias Sociales

-Avalar la justificación de inasistencia con goce de haberes presentada por la docente Mabel María FERNANDEZ el día 17 de abril de 2017, con motivo de integrar Tribunal de Mesa Examinadora en la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de La Pampa.-

-Convalidar la licencia extraordinaria con goce de haberes solicitada por el docente Walter Abel GIRIBUELA por el período comprendido entre el 15 y el 17 de mayo de 2017, con motivo de defender su Tesis de Doctorado en la Orientación Ciencias Sociales y Humanas, en esta Universidad

-Aceptar la licencia extraordinaria con goce de haberes solicitada por los siguientes docentes en los períodos que se mencionan, con motivo de su participación en el "XVI Congreso de Antropología en Colombia" y "V Congreso de la Asociación Latinoamericana de Antropología", en la Pontificia Universidad Javeriana:

- BALAZOTE OLIVER, Alejandro Omar: del 5 al 10 de junio de 2017.

- BRAC, Marcela Noemí: del 6 al 9 de junio de 2017.

- ENGELMAN, Juan Manuel: del 5 al 10 de junio de 2017, en dos cargos interinos de Ayudante de Primera con dedicación simple.

- VALVERDE, Sebastián: del 5 al 9 de junio de 2017.

-Convalidar la licencia extraordinaria con goce de haberes solicitada por la docente Eugenia Alicia NÉSPOLO los días 1º y 2 de junio de 2017, en dos cargos ordinarios, con motivo de su participación en el "XIX Encuentro de Historia Regional Comparada. Siglos XVI a mediados del XIX", en la ciudad de Río Cuarto, Córdoba.-

-Convalidar las solicitudes de licencia extraordinaria con goce de haberes presentadas por los siguientes docentes, en los períodos que se mencionan en cada caso, con motivo de su participación en el "33º Congreso Nacional de ADENAG", en la ciudad de Concordia, Entre Ríos:

- AZPARREN, Celia Patricia: del 25 al 28 de mayo de 2017.

- BARTHELEMY, Héctor Raúl: los días 26 y 27 de mayo de 2017.

- BERGARA, Guadalupe: del 25 al 28 de mayo de 2017.

- CANTO, María Adela: del 25 al 28 de mayo de 2017.

- DEL BUONO, María Isabel: del 25 al 28 de mayo de 2017.



Universidad Nacional de Luján
Departamento de
Ciencias Sociales

- GASSMAN, Patricia Elisabeth: del 25 al 28 de mayo de 2017.
- MARTINEZ, Ariel Agustín: los días 26 y 27 de mayo de 2017.
- PASSARINI, María del Rosario: del 24 al 28 de mayo de 2017, en un cargo ordinario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva.
 - POGGI, Silvia Susana: del 25 al 28 de mayo de 2017.
 - RABENNA, María Cecilia: del 25 al 28 de mayo de 2017.
 - SCHULMAN, Diana Rut: los días 26 y 27 de mayo de 2017.
- Convalidar la licencia extraordinaria con goce de haberes, solicitada por el docente Mariano Sergio RAMOS con motivo de realizar diferentes actividades académicas en el marco del Proyecto "Investigación Interdisciplinaria Acerca de una Batalla: La Vuelta de Obligado en el marco de la guerra del Paraná", radicado en este Departamento.
- Convalidar las solicitudes de licencia extraordinaria con goce de haberes, presentadas por los docentes que se mencionan, por el período comprendido entre el 11 y el 13 de mayo de 2017, con motivo de su participación en las "XI Jornadas Provinciales de Trabajo Social", en la ciudad de Necochea:
 - MASSA, Laura Inés
 - PELLEGRINI, Nicolás
 - SIRVEN, Lucila Elena
- Convalidar la licencia extraordinaria con goce de haberes, solicitada por el docente Daniel Fernando MIÑO VARGAS, por el período comprendido entre el 11 y el 13 de mayo de 2017, con motivo de su participación en el "1º Congreso Provincial de Salud Mental y Adicciones", en la ciudad de Tandil.-
- Convalidar la licencia extraordinaria con goce de haberes, solicitada por el docente Héctor Raúl BARTHELEMY, por el período comprendido entre el 3 y el 5 de mayo de 2017, con motivo de su participación en el "VIII Encuentro Nacional y V Latinoamericano: La Universidad como objeto de investigación. La Reforma Universitaria entre dos siglos", en la Universidad Nacional del Litoral.-
- Aceptar la licencia extraordinaria con goce de haberes, solicitada por la docente Mariana HIRSCH, por el período comprendido entre el 20 y el 25 de agosto de 2017, con motivo de su participación en el *Colóquio Internacional Marx e o Marxismo*



Universidad Nacional de Luján
Departamento de
Ciencias Sociales

2017: *De O capital à Revolução de Outubro (1867 - 1917), en la Universidade Federal Fluminense, Niterói, Rio de Janeiro.-*

-Convalidar la licencia extraordinaria con goce de haberes, solicitada por la docente Cristina Teresa CARBALLO, por el período comprendido entre el 24 y el 30 de abril de 2017, con motivo de su participación en el "XVI Encuentro de Geógrafos de América Latina", en la ciudad de La Paz, Bolivia.-

Autorizar se otorgue a la docente Cristina Teresa CARBALLO la suma de \$ 1000,00.- (PESOS UN MIL) en concepto de viáticos, movilidad y arancel, imputándose a la partida 3.4 de viáticos correspondiente al Departamento de Ciencias Sociales (proveniente del monto asignado a la División Geografía por Disposición DISPCD-CSLUJ:0000400-17).

-Convalidar las solicitudes de licencia extraordinaria con goce de haberes solicitada por la docente Bibiana Leonor VILÁ, con motivo de su participación en diferentes actividades académicas en los siguientes períodos: del 27 de abril al 4 de mayo de 2017, del 15 al 20 de mayo de 2017 y del 7 al 13 de junio de 2017.-

-Convalidar la licencia extraordinaria con goce de haberes, solicitada por la docente Mariela Gisela CEVA, por el período comprendido entre el 22 y el 30 de mayo de 2017, con motivo de desarrollar una estancia de Investigación en el *Dipartimento di Scienze Storiche Geografiche e dell'Antichità (DSSGGA)* de la *Università degli Studi di Padova, Italia.-*

-Convalidar la licencia extraordinaria con goce de haberes, solicitada por el docente Fabián Claudio FLORES los días 4 y 5 de mayo de 2017, con motivo de su participación en las "IV Jornadas de Cultura, Territorio y Prácticas religiosas" y "II Coloquio Latinoamericano Territorios, Fiestas y Paisajes Peregrinos", en la Sede Central de esta Universidad y en la Sede Central de la Universidad Nacional de Quilmes.-

Autorizar se otorgue al docente Fabián Claudio FLORES la suma de \$ 500,00.- (PESOS QUINIENTOS), en concepto de viáticos, movilidad y arancel, imputándose a la partida 3.4 de viáticos correspondiente al Departamento de Ciencias Sociales (proveniente del monto asignado a la División Geografía por Disposición CD-CS Nro. 400/17).

-Convalidar la licencia extraordinaria con goce de haberes, solicitada por la docente Viviana ZENOBI, por el período



Universidad Nacional de Luján
Departamento de
Ciencias Sociales

comprendido entre el 19 y el 23 de abril de 2017, con motivo de dictar el Curso "Didáctica de la Geografía", dirigido a Posgrados, en la Universidad de la República, Montevideo, Uruguay.-

-Aceptar la licencia extraordinaria con goce de haberes, solicitada por el docente Rubén Horacio ALVAREZ, por el período comprendido entre el 25 y el 31 de agosto de 2017, con motivo de su participación en el "Congress European Society of Cardiology", en la ciudad de Barcelona, España.-

-Proponer al Sr. Rector de la Universidad Nacional de Luján se apruebe la licencia con goce de haberes por maternidad a la docente Sonia Laura LANZELOTTI, a partir del 22 de junio de 2017 y por el término de 180 días corridos, en el marco del artículo 5, inciso a), del Reglamento de Licencias y Justificaciones para los docentes de la Universidad Nacional de Luján (RESHCS-LUJ:0000927-16).-

-Proponer al Sr. Rector de la Universidad Nacional de Luján la aprobación de la licencia con goce de haberes por atención de un miembro de su grupo familiar, solicitada por el docente José Ignacio LOHIGORRY, por el período comprendido entre el 13 y el 19 de abril de 2017.-

-Convalidar las solicitudes de licencia con goce de haberes por afecciones de corto tratamiento, presentadas por los docentes que se mencionan, en los períodos indicados en cada caso:

- BARROS, Sandra Marcela: por el período comprendido entre el 2 y el 4 de mayo de 2017.

- ESCANES, Viviana Elena: por el período comprendido entre el 16 y el 20 de mayo de 2017.

- OTTAVIANO, Clarisa Rosario: los días 24 y 25 de abril de 2017, en un cargo ordinario de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva.

- SALLES, Estela Cristina: los días 3 de abril y 16 de mayo de 2017.

-Tomar conocimiento de la licencia con goce de haberes por razones de salud, solicitada por la docente María Alejandra MACIAS, en dos cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, uno ordinario y uno interino, por el período comprendido entre el 20 de abril y el 16 de junio de 2017.-

-Tomar conocimiento de la licencia con goce de haberes por afecciones de largo tratamiento, solicitada por la docente María



Universidad Nacional de Luján
Departamento de
Ciencias Sociales

Virginia SIEDE, por el período comprendido entre el 31 de marzo y el 29 de abril de 2017.-

-Tomar conocimiento de la licencia con goce de haberes por afecciones de largo tratamiento, solicitada por la docente María Elena ELÍAS, por el período comprendido entre el 27 de abril y el 28 de mayo de 2017.-

-Tomar conocimiento de la licencia con goce de haberes por razones de salud, solicitada por el docente Fernando Francisco FLORES, por el período comprendido entre el 19 de abril y el 30 de julio de 2017.-

-Tomar conocimiento de la extensión de la licencia con goce de haberes por afecciones de largo tratamiento, solicitada por el docente Pedro Omar DRAGO, por el período comprendido entre el 15 de abril y el 16 de junio de 2017.

-Avalar la justificación de inasistencia con goce de haberes presentada por el docente Jorge Osvaldo MORINA el día 11 de abril de 2017, con motivo de participar como Jurado Titular de Tesis del Ciclo de Licenciatura en Geografía de la Universidad Nacional del Centro de la Pcia. de Bs. As., en la ciudad de Tandil.-

-Convalidar la licencia extraordinaria con goce de haberes solicitada por la docente Gloria Alejandra LYNCH, por el período comprendido entre el 22 de mayo y el 9 de junio de 2017, con motivo de su asistencia a un Seminario del Programa de Doctorado en Estudios Interdisciplinarios de Género y Políticas de Igualdad, en la Universidad de Salamanca.-

No hacer lugar al pedido de viáticos en función de lo expresado por el Jefe de División.-

Sin observaciones, se aprueba por unanimidad lo recomendado por la comisión en cada caso.

6) RATIFICACIÓN DE DISPOSICIONES DICTADAS "AD REFERÉNDUM" DEL CONSEJO DIRECTIVO DEPARTAMENTAL:

-082/17: Proponer la prorroga de los cargos de Ayudante de Segunda con carácter ad honorem que figuran en el anexo correspondiente.

-083/17: Sustituir al artículo 1º de la DISPOSICIÓN DISPCD-CSLUJ:174-17 por el que figura a continuación:

"ARTÍCULO 1º.- APROBAR la designación de la docente Silvina CAVALLERI como TUTORA del TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN de



Universidad Nacional de Luján
Departamento de
Ciencias Sociales

la estudiante Myrian Elizabeth ARIAS (D.N.I. 23.639.352), de la carrera LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL.-"

-084/17: Dar de alta a la docente Marina STANCANELLI (D.N.I. N° 25.056.867 - Leg. 2760) en un cargo suplente de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva, en la División Trabajo Social, a partir del 1° de Junio de 2017 y hasta la finalización de la licencia que dio origen a la designación.-

-085/17: Dar de alta a la docente María Soledad ALVARADO (D.N.I. N° 26.525.381 - Leg. 2770) en un cargo suplente de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple, en la División Trabajo Social, a partir del 1° de Junio de 2017 y hasta la finalización de la licencia que dio origen a la designación.-

-086/17: Dar de alta a la docente Carolina Victoria DI NAPOLI (D.N.I. N° 23.093.340) en un cargo Suplente de Ayudante de Primera con dedicación Simple, en la División Trabajo Social, a partir del 1° de Junio de 2017 y hasta la finalización de la licencia que dio origen a la designación.-

-087/17: Dar de alta a la docente Tatiana María FINK (D.N.I. N° 28.316.528 - Leg. 2611) en un cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple, en la División Trabajo Social, a partir del 1° de Junio y hasta el 31 de Marzo de 2018.-

-088/17: Dar de alta al docente Pablo Martín BONAVITA (D.N.I. N° 29.970.065) en un cargo de Ayudante de Primera con dedicación Simple, en la División Información Contable, a partir del 1° de Junio de 2017 y hasta hasta el 31 de MARZO de 2018.-

-089/17: Dar de alta al docente Gerardo Daniel CASTRO (D.N.I. N° 29.990.088) en un cargo interino de Ayudante de Primera con dedicación Simple en la División Geografía, a partir del 1° de Junio de 2017 y hasta el 31 de MARZO de 2018.-

-090/17: Aprobar el Tribunal que evaluará la defensa del TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN de la estudiante María Julia BOBADILLA (D.N.I. 31.751.312) de la carrera LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, conformado de la siguiente manera: TITULARES:

Graciela ABERBACH (Tutora), Walter GIRIBUELA y Silvana RODRÍGUEZ.-

-091/17: Dar de alta al docente Ernesto Ariel SANTANA (D.N.I. N° 24.379.770) en un cargo interino de Ayudante de Primera con dedicación Simple, en la División Geografía, a partir del 1° de Junio y hasta el 31 de Marzo de 2018.-



Universidad Nacional de Luján
Departamento de
Ciencias Sociales

-092/17: Aceptar la renuncia presentada por el docente Javier Bernardo ETCHART (D.N.I. N° 14.524.337 - Leg. 1627) a dos cargos interinos de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple, en la División Análisis Socioeconómico y Cultural, a partir del 31 de Mayo de 2017. Modificar la situación de revista del docente Javier Bernardo ETCHART (D.N.I. N° 14.524.337 - Leg. 1627) de un cargo ordinario de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva a un cargo ordinario de Profesor Adjunto con dedicación Exclusiva, en la División Análisis Socioeconómico y Cultural, a partir del 1° de Junio de 2017 y hasta el 30 de Septiembre de 2022.-

-093/17: Dar de alta al docente Pablo José GONZALEZ MESPLES (D.N.I.N° 17.581.729) en un cargo interino de Ayudante de Primera con dedicación Simple, en la División Geografía, a partir del 1° de Junio y hasta el 31 de Marzo de 2018.-

-094/17: Reconocer que el docente Juan Facundo PICABEA (DNI: 25.440.884) se desempeña en un cargo ordinario de Ayudante de Primera con una dedicación Semiexclusiva en el Departamento de Ciencias Sociales (Disposición PC-CS N° 006/16) y como Investigador del CONICET, con una dedicación Exclusiva, según Resolución que consta en el Expte N° 6145/12.-

-095/17: Sustituir el artículo 1° de la DISPOSICIÓN DISPCD-CSLUJ:134-17 por el que figura a continuación:

"ARTÍCULO 1°.- Aprobar la designación de la profesora Elda TANCREDI como DIRECTORA del Plan de Trabajo de la estudiante MARCELA ALEJANDRA HUESCA (D.N.I. 16.676.063), de la carrera LICENCIATURA EN GEOGRAFÍA, denominado *Aportes al análisis del desarrollo geográfico desigual desde el comercio internacional: un estudio de la importancia de los países BRICS en los intercambios de mercancías por vía marítima y en la conformación de la red global de puertos.*"

-096/17: Dar de alta al docente Matías Gabriel GARCIA (D.N.I.N° 29.405.247 - Leg. 4642) en un cargo interino de Ayudante de Primera con dedicación Simple, en la División Administración, a partir del 1° de Julio y hasta el 31 de Marzo de 2018.-

-097/17: Dar de alta a la docente Débora LACASA (D.N.I.N° 18.068.366 - Leg. 2523) en un cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple, en la División Análisis Socioeconómico y Cultural, a partir del 1° de Julio y hasta el 31 de Marzo de 2018.-



Universidad Nacional de Luján
Departamento de
Ciencias Sociales

-098/17: Reconocer que el docente REGALSKY, Andrés Martín (D.N.I.Nº 10.964.923) se desempeña en un cargo de Profesor Asociado con una dedicación Simple en el Departamento de Ciencias Sociales (Resolución PHCS Nº 201/09) y como Investigador del CONICET (Resolución Nº 3693/12).-

-099/17: Aceptar la renuncia presentada por la docente Mónica Adriana PERALTA (D.N.I. Nº 13.979.250 - Leg. 3203) a un cargo ordinario de Profesor Adjunto con dedicación Simple, en la División Administración, a partir del 1 de Julio de 2017. Modificar la situación de revista de la docente Mónica Adriana PERALTA (D.N.I. Nº 13.979.250 - Leg. 3203) de un cargo ordinario de Profesor Adjunto con dedicación Simple a un cargo ordinario de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva, en la División Administración, a partir del 1º de Julio de 2017 y hasta el 30 de Noviembre de 2022.-

Dar de alta a la docente Mónica Adriana PERALTA (D.N.I. Nº 13.979.250 - Leg. 3203) en un cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación Simple, en la división Administración, a partir del 1º de Julio y hasta el 31 de marzo de 2018.-

-100/17: Aceptar la renuncia presentada por el docente Guillermo Martín SANTOS (D.N.I. Nº 22.042.961 - Leg. 3260) al cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple, en la División Análisis Socioeconómico y Cultural, a partir del 30 de Junio de 2017.-

Modificar la situación de revista del docente Guillermo Martín SANTOS (D.N.I. Nº 22.042.961 - Leg. 3260) de un cargo ordinario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple a un cargo ordinario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Exclusiva, en la División Análisis Socioeconómico y Cultural, a partir del 1º de Julio de 2017 y hasta que mantenga su condición de docente ordinario.-

-101/17: Modificar la situación de revista del docente Nicolás Ernesto LION (D.N.I.Nº 29.713.164 - Leg. 4467) de un cargo interino de Ayudante de Primera con dedicación Simple a un cargo interino de Ayudante de Primera con dedicación Semiexclusiva, en la División Economía, a partir del 1º de Julio de 2017 y hasta el 31 de Marzo de 2018.-

-102/17: Otorgar el AVAL ACADÉMICO del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Luján al 33º CONGRESO NACIONAL DE LA ASOCIACIÓN DE DOCENTES NACIONALES DE



Universidad Nacional de Luján
Departamento de
Ciencias Sociales

ADMINISTRACIÓN GENERAL, organizado por la Asociación de Docentes Nacionales de Administración General, cuya realización está prevista para los días 26 y 27 de mayo del corriente año, en la Universidad Nacional de Entre Ríos.-

-103/17: Dar de alta a la docente Camila Luciana SOSA (D.N.I.Nº 35.177.205) en un cargo interino de Ayudante de Primera con dedicación Simple, en la División Historia, a partir del 1º de Julio de 2017 y hasta el 31 de Marzo de 2018.-

-104/17: Proponer la designación de Florencia CABRERA (D.N.I. 35.900.638) como representante suplente del claustro de estudiantes para integrar el jurado del Concurso Ordinario del área "CONTABILIDAD SUPERIOR", aprobado mediante Disposición CD-CS:386-15.-

-105/17: Proponer la aprobación de los representantes que se mencionan en el anexo de la presente, para integrar el jurado del Concurso aprobado por Disposición DISPCD-CS-LUJ:180-17.-

-106/17: Aprobar el programa correspondiente a la Asignatura ESTRATEGIAS PARA LA SALUD COMUNITARIA, para la carrera LICENCIATURA EN ENFERMERÍA, con vigencia para el año 2017.-

-107/17: Aprobar el programa correspondiente a la Asignatura INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA, para la carrera LICENCIATURA EN ENFERMERÍA, con vigencia para el año 2017.-

-108/17: Aprobar el programa correspondiente a la Asignatura TALLER INTEGRADOR DE INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA, para la carrera LICENCIATURA EN ENFERMERÍA, con vigencia para el año 2017.-

-109/17: Aprobar el programa correspondiente a la Asignatura METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN, para la carrera LICENCIATURA EN ENFERMERÍA, con vigencia para el año 2017.-

-110/17: Aprobar el programa correspondiente a la Asignatura ASPECTOS SOCIOCULTURALES DE LA SALUD, para la carrera LICENCIATURA EN ENFERMERÍA, con vigencia para el año 2017.-

-111/17: Aprobar el programa correspondiente a la Asignatura ADMINISTRACIÓN EN ENFERMERÍA, para la carrera LICENCIATURA EN ENFERMERÍA, con vigencia para los años 2017-2018.-

-112/17: Aprobar el programa correspondiente a la Asignatura LIDERAZGO, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE SERVICIOS DE ENFERMERÍA, para la carrera LICENCIATURA EN ENFERMERÍA, con vigencia para el año 2018.-



Universidad Nacional de Luján
Departamento de
Ciencias Sociales

La Vice Directora Decana explica los fundamentos del dictado de cada una de las disposiciones.

No habiendo observaciones, se aprueba por unanimidad la ratificación de las mismas.

TEMAS INGRESADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA.

Designación de representantes para integrar el COMITÉ ACADÉMICO DE BIOÉTICA para la elaboración de normativas y protocolos para el trato de animales de experimentación, creado mediante Resolución C.S. N° 653/13 (EXP-LUJ:1801/2013).

Se propone la designación de las profesoras Claudia Cecilia GARAVANO y Adriana PORCELLI como representantes del Departamento de Ciencias Sociales.

Se aprueba por unanimidad.

Sin más temas para considerar, a las 14,50 horas finaliza la sesión.-----